

 Aduana Nacional	MANUAL DE PUESTOS	GNAGC
--	------------------------------	--------------

I. IDENTIFICACIÓN

1.1 DENOMINACIÓN DEL PUESTO CARGO FUNCIONAL: RESPONSABLE DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICA CARGO PLANILLA: RESPONSABLE EEE (ítem N° 198)	1.2 UBICACIÓN UNIDAD DE PLANIFICACION, ESTUDIOS Y CONTROL DE GESTION
1.3 JERARQUÍA Categoría: EJECUTIVO Nivel: 4º	1.4 DEPENDENCIA (Jefe inmediato superior) JEFE UNIDAD DE PLANIFICACION, ESTUDIOS Y CONTROL DE GESTION (Jefe superior jerárquico) GERENTE GENERAL
1.5 LUGAR DE TRABAJO OFICINA CENTRAL	1.6 DENOMINACIÓN DEL(OS) PUESTO(S) BAJO SU SUPERVISIÓN (SI CORRESPONDE) SUPERVISOR EN ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICA II TECNICO EN ESTUDIOS ECONOMICOS Y ESTADISTICA I

II. DESCRIPCIÓN

2.1 OBJETIVO O RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DEL PUESTO

Fortalecer la capacidad de análisis económico y generación de información estadística para satisfacer requerimientos de información al interior y exterior de la institución.

2.2 FUNCIONES PRINCIPALES

- a) Desarrollar estudios de análisis económico y estadístico de las operaciones de comercio exterior registradas en la Aduana Nacional para formular propuestas de políticas en comercio exterior y tributaria.
- b) Generar información primaria sobre el comercio exterior del país, en especial sobre exportaciones, importaciones y tránsito de mercancías por fronteras aduaneras.
- c) Desarrollar el sistema de información gerencial bajo un enfoque de integración con los demás sistemas de información de la institución.
- d) Establecer y comprender la estructura de incentivos y des-incentivos de los agentes económicos para mejorar el control de operaciones de comercio exterior y de las recaudaciones de tributos.
- e) Analizar y comprender las características del entorno macroeconómico de los principales socios comerciales de Bolivia en especial de los países vecinos.
- f) Desarrollar sistemas de información gerencial bajo un enfoque de integración con los demás sistemas de información de la institución.
- g) Apoyar en la toma de decisiones al interior de Aduana Nacional y otros sectores relacionados con comercio exterior proveyendo información relacionada y de interés particular.
- h) Analizar y comprender las principales características de los sectores económicos que realizan la mayor cantidad de operaciones de comercio, en volumen de mercancía y monto de tributos, con el fin de determinar patrones de conducta y factores de riesgo de contrabando y defraudación.

- i) Apoyar procesos de investigación y análisis sobre comercio exterior proveyendo información de carácter primaria.
- j) Actualizar permanentemente los estudios de contrabando que se hayan realizado con apoyo del programa de reforma.
- k) Apoyar mediante provisión de información estadística al desempeño de otras instituciones públicas, en especial al Banco Central de Bolivia y al Instituto Nacional de Estadísticas.
- l) Coordinar la difusión de información estadística, informes y documentos resultantes del análisis económico, para comunicar sobre las acciones y actividades desarrolladas por la institución.
- m) Elaborar análisis puntuales sobre temas de coyuntura económica de interés institucional.
- n) Verificar el conocimiento, la implementación y vigencia de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad que son de su responsabilidad.
- o) Determinar, implementar y efectuar seguimiento de las medidas correctivas producto de las no conformidades determinadas en las auditorías de gestión de la calidad.
- p) Implementar de las decisiones aprobadas por el Comité de Calidad que correspondan a su dependencia.
- q) Participar en operativos de control y patrullaje contra el contrabando, instruidos por su Jefe Inmediato Superior, Jefe Superior Jerárquico, Gerente General o Presidente Ejecutivo.
- r) Otras funciones relacionadas con el ámbito de su competencia.

2.3 RESULTADOS ESPERADOS (a definirse a inicio de cada gestión en concordancia con el POA)

- Estudios Económicos y Estadísticos elaborados:
 - Recolección de información
 - Análisis de la información
 - Elaboración del documento
 - Presentación del estudio
- Reportes Estadísticos de Recaudaciones elaborados:
 - Control de calidad
 - Elaboración de boletines
 - Elaboración de reportes
- Sistema de Información Gerencial actualizado:
 - Recolección de información
 - Validación de la información
 - Migración de la información al formato
 - Análisis de la información
- Reportes Estadísticos de Operaciones de Comercio Exterior:
 - Procesamiento de la información
 - Consistencia de la información
 - Control de calidad
 - Elaboración del reporte
 - Análisis de la información
- Solicitudes Específicas de Estadísticas de Recaudación, operaciones aduaneras y comercio exterior, procesados de manera oportuna:
 - Procesamiento de la información solicitada
 - Elaboración de cuadros estadísticos
 - Elaboración de notas de remisión

2.4 NORMAS A CUMPLIR

Constitución Política del Estado, Ley 1178, Ley General de Aduanas y su Reglamento, Código Tributario Boliviano y su Reglamento, Ley del Estatuto del Funcionario Público y su Reglamento, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, Estatuto de la Aduana Nacional, Reglamento Específico de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, Código de Ética de la Aduana Nacional y normativa vigente aplicable al ejercicio de sus funciones.

	MANUAL DE PUESTOS	GNAGC
--	------------------------------	--------------

III. ESPECIFICACIÓN

3.1 REQUISITOS PROFESIONALES

FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE

1. Licenciatura en Economía o Estadística.

DOCUMENTO ACADÉMICO EXIGIBLE

1. Título en Provisión Nacional o Diploma Académico, emitido por el Ministerio de Educación, Universidad o el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, a nivel licenciatura, en las carreras señaladas en el numeral 1. del acápite de FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA EXIGIBLE.

EXPERIENCIA LABORAL MÍNIMA EXIGIBLE

1. 4 años de experiencia laboral en el área de estadística y en análisis económico.

3.2 REQUISITOS PERSONALES

EXIGENCIAS LEGALES

- Contar con nacionalidad boliviana.
- Ser mayor de edad.
- Constancia de inscripción en el padrón electoral.
- Libreta de servicio militar (varones).
- Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Formulario de Declaración Jurada de Compatibilidad con la Función Pública Aduanera.
- Formulario de Declaración Jurada de Autenticidad del documento académico presentado.
- Formulario de Declaración de Adhesión al Código de Ética y Conducta Aduanera.
- Informe de Antecedentes Penales emitido por Dirección Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales.
- Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Acreditar conocimiento o hablar al menos dos idiomas oficiales del país.
- No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada.

CUALIDADES PERSONALES

- Honestidad.
- Adaptabilidad, capacidad de resolución de problemas, toma de decisiones, integridad, rectitud, iniciativa, orientación hacia resultados, perseverancia, motivación al cargo, liderazgo y capacidad para trabajar bajo presión.
- Razonamiento lógico, orientación al cliente, capacidad gerencial, seguimiento, autogestión y persuasión.